# Semana 3

### Planilla 2

La ética de investigación con seres humanos se trata de Realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático en seres humanos con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia, abarca cualquier campo y metodología de investigación. Manipulación de muestras humanas para el bienestar curativo y comunitario, respetando la ética del paciente y la dignidad humana. Con el bienestar de justicia distributiva, beneficencia no maleficencia, bienestar común; respetando la confidencialidad del paciente y respetando su intimidad. Cuyo objetivo son: los seres humanos, ensayos clínicos, casos, controles, cohortes, encuestas, grupos focales, observación directa, historia de la vida.

Fecha	Descripción del evento o acontecimientos
1900 Investigación clínica fortuita	La investigación clínica en seres humanos, tiene como único fin la sanación del paciente, no ampliar el conocimiento.  En este período la investigación avanzó por accidente, es decir si se administraba un tratamiento al paciente y funcionaba se podía seguir administrando a pacientes con síntomas similares. Las investigaciones fueron aceptadas únicamente en animales, cadáveres y condenados a muerte, no en seres humanos.

#### 1900-1966

## Investigación clínica diseñada

En este periodo la utilización del método científico y búsqueda del beneficio colectivo tienen como base la ética utilitarista.

El consentimiento se justifica como excusa para todo tipo de experimentos; Se "sacrifican" poblaciones a las que se tiene mayor acceso como pobres, huérfanos, moribundos, etc., en pos del avance de la ciencia y el beneficio de un mayor grupo de personas. En este período se aplicaba el método científico, se "sacrifica" a pocos sujetos que se encontraban en poblaciones "marginales" como pobres, huérfanos, moribundos, etc., para el avance de la ciencia y que muchas personas salieran beneficiadas de dicho proceso. Empiezan a utilizar el consentimiento informado para cualquier tipo de experimento a realizarse.

#### 1996-actualidad

Se crea un avance desde la ética de la beneficencia, hacia la ética de responsabilidad poniendo en práctica el principio de precaución.

Con el fin de no repetir la forma que se ha venido trabajando desde el siglo XX, se regulan las prácticas clínicas y experimentación; esto con declaraciones internacionales, códigos y guías de buenas prácticas. En las regulaciones internas encontramos el reporte de Belmopan, en 1979. Las declaraciones de Helsinki que promulga los principios éticos para investigación médica en seres humanos e investigación de material humano; su última actualización fue en 2013. El convenio de Oviedo en 1997 que habla de los derechos humanos y biomedicina 2000. Convenio de Oviedo pasa a ser legislación interna en España y marca el comienzo de la regulación en Europa.